

LIQUIDACIÓN DE COSTAS a cargo de los ejecutado y en favor del ejecutante.

CONCEPTO	FOLIO	VALOR
Notificación	49 c-1	\$ 8.000
Notificación	52 c-1	\$ 8.000
Notificación	55 c-1	\$ 8.000
Notificación	59 c-1	\$ 8.000
Notificación	68 c-1	\$ 8.000
Notificación	77 c-1	\$ 8.000
Notificación	Archivo 13	\$ 8.000
Agencias en Derecho	Archivo 16	\$ 23.460.000
TOTAL		\$ 23.516.000

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO
Armenia Q., tres de mayo de dos mil veintiuno

Rad. 2019-00172

Toda vez que la liquidación de costas procesales se encuentra ajustada a derecho, el Despacho le imparte APROBACIÓN.

NOTIFÍQUESE

Firmado Por:

MARIA ANDREA ARANGO ECHEVERRI
JUEZ CIRCUITO
JUZGADO 001 CIVIL DEL CIRCUITO ARMENIA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

df75785b0b7cf4c2432476ebd42df8d3eeb41fce5b634a4929e0051ba7457ff7

Documento generado en 03/05/2021 11:39:17 AM

63001310300120190017200

**Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**